

GUADIX EN LA ESTÉTICA ILUSTRADA. EL PINTOR GREGORIO FERRO Y LOS LIENZOS PARA EL SAGRARIO DE LA CATEDRAL DE GUADIX

Ana María GÓMEZ ROMÁN

RESUMEN

Con la erección de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la institucionalización de la cultura lleva a la revalorización de la artes en todas sus extensiones y que a partir de 1773 se van a adoptar las primeras disposiciones legales por las que las sedes episcopales estaban obligadas a remitir a Madrid los proyectos de obras. El 30 de agosto y el 17 de octubre de 1789 el Consejo de Castilla recordaba que cualquier obra debía consultarse por la Academia. De esta manera ésta intentaba dirigir el gusto de la mayor parte de las obras que se estaban ejecutando orientadas hacia el estilo neoclásico. Dentro de estas coordenadas podemos entender la participación en la conclusión de la catedral de Guadix a los arquitectos Domingo Tomás y Domingo Lois de Monteagudo o en el caso de la decoración del Sagrario los cuadros realizados por el pintor y académico Gregorio Ferro por encargo del obispo accitano fray Bernardo de Lorca.

SUMMARY

With the foundation of the Royal Academy of Fine Arts of San Fernando (1752) reaffirm the institution course of the culture. The labour of guidance and artistic promotion would extend by all the kingdom what since from 1773 all seats of the bishop were bound to remit to Madrid the constructions's projects, which they had to observe the adaptation to the neoclassic norm. The control in constructions of the Guadix's Cathedral would be from now directed by by architects of the Academy, Domingo Tomás and Domingo Lois de Monteagudo, and the pictoric decoration of the sagrario church they would entrust to the academic Gregorio Ferro.

El siglo XVIII representa para la historia de España la revalorización de las artes y las ciencias en todas sus extensiones. La institucionalización de la cultura se realizaría a través de la Real Academia de la Historia, de la Lengua y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que en opinión de Ignacio Henares Cuéllar representa "*una institución dirigida contra la corporación corporativa -los poderosos gremios de artesanos- pero a la vez rigurosamente controlada por la burocracia regia y por la nobleza*"¹.

La constitución de la Academia de San Fernando con la intención de erigirse en una corporación pedagógica para la enseñanza de las artes estuvo ligada en un primer momento a nobles y eruditos deseosos de fomentar la cultura. La intención quedaba reflejada en la actitud del propio rey Fernando VI quién mediante Decreto de 12 de abril de 1752 aprobaba la creación de la Academia tras once años de esfuerzo desde que Giovanni Domenico Olivieri en 1741 presentase un memorial al rey para la aprobación de una academia dedicada a las nobles artes². En éste Decreto quedaban nombrados un protector,

¹ Cfr. I. HENARES CUÉLLAR, *La teoría de las artes plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII*, Granada 1977, p. 17.

² L. CERVERA VERA, "Nuevas noticias sobre «el origen y establecimiento de la Real Academia de las tres nobles Artes de Pintura, Escultura y Arquitectura en Madrid (1741-1744)»: *Academia* 67 (1988) pp. 149-196.

José de Carvajal y Lancaster, un viceprotector Alfonso Clemente de Aróstegui y seis consejeros: el marqués de Sarriá, los condes de Peralada, de Saceda, y de Torrepalma además de José Bermudez y Tiburcio de Aguirre. De esta manera la Academia quedaba facultada para revisar todas las obras que de aquí en adelante se realizasen en el territorio nacional. En 1773 se adoptaban las primeras disposiciones legales por las que las sedes episcopales estaban obligadas a remitir a Madrid los proyectos de obras a este hecho había que unir el que en 1777 obtenía el control de la arquitectura y siguiendo a Claude Bédat de esta manera "*prodrían convertir a España al estilo neoclásico*"³, en 1778 a pesar de haber sido aceptada dicha decisión con total agrado por los obispos se les volvía a recordar esta obligación. De nuevo, en el año de 1789 (30 de agosto y 17 de octubre) el Consejo de Castilla ordenaba a los corregidores que cualquier obra, especialmente en los templos, debía consultarse con la Academia. De esta manera la Academia intentaba dirigir el gusto de la mayor parte de las obras artísticas que se estaban ejecutando, sobre todo en obras de nueva planta y en su decoración.

Por otra parte, muchos de los edificios proyectados con anterioridad a la directrices académicas se van a ver envueltos en los dictados de ésta bien mediante el trabajo de escultores o pintores formados en sus aulas o bien mediante arquitectos que con sus correspondientes títulos van a introducir los nuevos postulados ilustrados ligados directamente a la cultura artística de esta institución. Así, podemos entender cómo la conclusión de las obras de la catedral de Guadix, retardadas más de lo previsto, va a estar ligada a un arquitecto formado en Madrid, Domingo Tomás quien desde el 20 de marzo de 1786 era académico de mérito. De igual manera, en la decoración del interior otro arquitecto Domingo Lois Monteagudo participará en esos postulados. La conclusión de la fachada va a estar ligada al primero, ésta había sufrido una serie de etapas constructivas: la primera que correspondería con el primer cuerpo de 1754 a 1762, la segunda de 1762 a 1767 y la tercera de 1767 a 1770 en que según el proyecto del maestro Santiago Ferro el cuerpo central debía concluirse con un ático o remate, que finalmente fue realizado por Domingo Tomás en 1799 por lo que cobró cuarenta mil reales⁴. Tomás se ayudó de dos discípulos de la Escuela de Nobles Artes de Granada: el oficial tallista José López y su sobrino Zenón Tomás, que fue quien prácticamente estuvo al pie de obra⁵. En el segundo caso, Domingo Lois de Monteagudo fue el responsable del diseño de un nuevo tabernáculo en piedra para la catedral encargado directamente por el obispo fray Bernardo de Lorca "*arreglandose en esto a lo mandado ultimamente p^r. S.M. que prohíbe los de madera, cuya obra de orden de S.I. está haciendo a la mayor brevedad, y aun tiene ya sacados los marmoles para ella el maestro que de orden de S.M. dirige la obra grande dela Ygl^a. de S^a. Fe Dn. Domingo Lois de Monteagudo individuo de la R^l. Academia de Madrid*"⁶, y con el fin básico que el presbiterio quedara más ancho para las celebraciones litúrgicas. Para septiembre de 1784 el tabernáculo se hallaba concluido (vid. Documento n^o 1), y

³ Vid. C. BÉDAT, *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*, Madrid 1989, p.383.

⁴ J.M. GÓMEZ-MORENO CALERA, "Arquitectura y ornato en la altiplanicie Granadina durante el siglo XVIII" *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez* 7-8 (1994-1995) pp. 92-93.

⁵ Domingo Tomás terminó la obra en noviembre de 1799: "*Se leyó un memorial de Domingo Tomas arquitecto maestro mayor de la obra exponiendo estar concluidas la de la fachada de la puerta principal (...) se acordo dar por satisfecho y gratificarlo con 1500 r^s., a Jose Lopez oficial mayor 1000 r^s. y Zenón Tomás 500 r^s. por la referida obra y trabajos extraordinarios*" en A.E.Gu. (Archivo Eclesiástico de Guadix) Libro 35 *Actas Capitulares 1799-1803*: "Cabildo ordinario martes 5 de noviembre de 1799" f. 97.

⁶ A.E.Gu. Libro 32 *Actas capitulares 1782-1787*: "Cabildo extraordinario del sábado 22 de diciembre de 1782".

para su colocación Lois recomendó poner un buen "*macho de cal y canto*" con el objeto de reforzar la bóveda del panteón de los prebendados, a pesar de la reticencia de muchos de los canónigos que consideraban que al hacer también la mesa de altar el presbiterio quedaría bastante estrecho uniendo a este hecho la posibilidad de inutilizar el panteón con el machón proyectado por Lois⁷. El obispo, que costeó no sólo el tabernáculo sino también las obras necesarias para su colocación, tuvo cierta oposición con el resto del cabildo al que le expuso que tras entrevistarse con el arquitecto le había conferenciado que de ningún modo el panteón quedaría inutilizado y que el presbiterio resultaría con la anchura que se deseaba, tras esta exposición el cabildo accedió a todo cuanto proponía fray Bernardo⁸. Para noviembre las piezas del altar estaban casi todas entregadas por Lois a excepción de una de las piedras del remate y la mesa de altar que mientras se concluía se hizo una provisional⁹. El anterior tabernáculo realizado por Ruiz del Peral y Francisco Moreno se había trasladado a la capilla de San Rodrigo que sirvió de forma provisional como capilla mayor durante el tiempo de las obras; pero que una vez concluido el tabernáculo de piedra el cabildo convino que ya no tenía ninguna función dentro de la catedral por lo que podría instalarse en alguna iglesia del obispado: "*el tabernaculo de madera que se ha quitado de la Cap^a. mayor, y para en la que ha de ser de S^a. Rodrigo podria tambⁿ. venderse con toda la escultura y frontales y á este fin conbendria hablar á S.I. y saber si en alguno de los lugares de este obispado ó el de alguna de las Parroq^{as}. de esta Ciud^d. les acomodaba el comprar dho. tabernaculo*"¹⁰.

Mientras en el Sagrario las obras continuaban, las trazas fueron dadas por el maestro mayor de las obras de la catedral de Guadix Pedro Fernández Pachote en 1765 trabajando los tallista Manuel Morales y Juan Hilario en la labra de las semicolumnas de la fachada y el tallista Torcuato Cabrera realizando las hornacinas de ésta y participando junto con Salvador Espínola en el interior en las pilas del agua bendita. Para febrero de 1774 el Sagrario se encontraba prácticamente terminado a excepción de su portada que se concluirá en 1777¹¹. En un primer momento el obispo Esteban José Lorenzo de Tristán propuso como decoración para el interior unos adornos en piedra a imitación de la iglesia de las Salesas de Madrid a la vez que hizo gestiones para traer también de Madrid un gran cuadro de San Jerónimo que se le encargó al secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando don Antonio Ponz que finalmente no llegó a pintar. Las obras del enlosado comenzaron en marzo de 1782 mientras que el arzobispo fray Bernardo de Lorca tramitaba el diseño del retablo mayor y los laterales con el arquitecto Domingo Lois quién en esos momentos se encontraba dirigiendo las obras de la Colegiata de Santa Fe. La intención del cabildo era que este edificio estuviese acabado cuanto antes incluyendo los altares, reja de la pila bautismal, enlosado y puerta¹². En abril Lois llegó desde Santa Fe a Guadix para presentar los diseños por los que recibió 50 doblones; era el segundo

⁷ A.E.Gu. Libro 32 *Actas capitulares 1782-1787*: "Cabildo ordinario martes 14 de septiembre 1784" f. 240 v^o.

⁸ A.E.Gu. "Cabildo extraordinario miércoles 22 de septiembre de 1784" ff. 246-246 v^o.

⁹ A.E.Gu. "Cabildo extraordinario 6 de noviembre de 1784" f. 254 v^o.

¹⁰ A.E.Gu. "Cabildo extraordinario sábado 4 de marzo de 1786".

¹¹ Cfr. C. ASENJO SEDANO, *La Catedral de Guadix*, Granada 1977, p. 146.

¹² En las actas capitulares se refleja este hecho: "*que en cuanto á los diseños de sus altares, havia S.S. hablado con S.I. quien le dijo que el Maestro de Santa Fe, que estaba encargado de estos le havia respondido por ultimo, que no obstante sus muchas ocupaciones los formaria y pondria en poder de S.I. en todo este mes de marzo. Todo lo qual oido por el Cabildo se acordó que desde luego se hiciese el exfuerzo posible a fin de que en todo este año se trabajase y adelantase en el Sagrario nuevo. Todo quanto fuese deseable poniendo corrientes sus capillas altares, reja de pila del Bautismo, lozadura y puerta*" en A.E.Gu. Libro 32 *Actas capitulares 1782-1787*: "Cabildo extraordinario 9 de marzo de 1782" ff. 11 y ss.

viaje que realizaba a estas tierras ya que el primero lo efectuó para ver cual sería la colocación de éstos dentro del Sagrario¹³. Las últimas intervenciones en el interior de este edificio tuvieron lugar en 1790 y siguieron muy de cerca los preceptos de la Academia se acordó realizar la urna del sacramento en plata y la de los altares laterales de madera dorada, se continuó con la puerta principal, las rejas de la pila bautismal, hubo una propuesta por parte del arcipreste Julián Antonio de Casas de estucar los retablos de piedra pero se "*acordó en ar^m. á su hermosura y hechura y á lo decentes q^e. estan sin estucar dejarlos así*"¹⁴. No olvidemos que todas estas intervenciones eran fruto de la Real Orden despachada por el conde de Floridablanca el 25 de noviembre de 1777 que prohibía la construcción de retablos en madera por razones de economía y de estética.

Por ello la llegada de los lienzos de Gregorio Ferro no fue casual, el obispo Lorca buscó adornar el Sagrario con los cuadros de uno de los pintores más afamados del momento. Su biografía era bastante completa. Natural de Galicia, nació en Santa María de Lamas en 1742, falleciendo en Madrid el 23 de enero de 1812¹⁵. A la edad de 15 años se trasladó a Madrid para ponerse bajo la dirección del escultor real Felipe de Castro, académico de San Lucas de Roma y de Florencia y desde 1752 de mérito por la de San Fernando, para ser después discípulo de Corrado Giaquinto para continuar con su formación bajo la dirección de Antonio Mengs realizando copias de Rafael, Guercino, Cerezo y Murillo y como él mismo escribía a Isidoro Bosarte "*permaneciendo en ella hasta q^e. marchò a Roma*"¹⁶. Mientras, y siguiendo su exposición, otuvo en estos años "*tres premios generales en tercera, segunda y primera clase, que ygualmente ganè por oposicion una de las pensiones que acostumbraba dar la Academia en esta Corte y diferentes ayudas de costa de las q^e. mensualm^{te}. se repartian a los mas benemeritos, y continuando siempre estudiando Anatomia y Perspectiva, dibujando y Pintando, concluí el tiempo de la pension, que ganè de la Academia, bajo la direction del mismo Maestro Dⁿ. Antonio Mengs, el q^e. despues asus expensas me señaló otra pension mayor; y me empleò en hacerle algunas copias de dibujos y quadros de los mejores autores, q^e. despues se llebò a Roma*"¹⁷.

Después estuvo trabajando por influencia de Mengs para el infante D. Luis realizando para éste varios dibujos y retratos (vid. Apéndice Documental nº 2). Fue nombrado académico de mérito el 1 de julio de 1781¹⁸ por su cuadro *El Martirio de San Sebastián*, estos académicos de mérito eran elegidos por el Viceprotector de la Academia, los Consiliarios y los Maestros Directores en pública censura para ser después aprobados en Junta secreta entre los artistas, pintores, escultores o arquitectos que hubiesen demostrado a lo largo de su carrera y por sus obras ser merecedores de tal mérito. El título quedaba registrado en los Libros de la Academia y gozaban la facultad de trabajar en su especiali-

¹³ A.E.Gu. Libro 32 Actas 1782-1787 f. 32: "*En 19 de abril de 1782 despues de completar en el Choro hizo presente el S^{no}. Chan^{co}. Luque como havia venido el maestro de obras de S^{no}. Fe y que havia los tres diseños de los Altares del Sagrario, y que S.I. en cuyas manos se havia puesto el Cab^{do}. havia pensado darle 3000 r^{es}. de gratif^{ica}on. en vista de su suficiencia de su trabajo, de los dos viajes, que ha hecho a esta ciud^{ad}. y de sus circunsta^{ncias}. lo que oido se acordo conformarse con el pensam^{to}. de S.I. y en su virtud se comision a dho S. Chan^{co}. para q^e. mandase despachar el correspte. libram^{to}.*".

¹⁴ A.E.Gu. Libro 33 Actas capitulares 1788-1793: "Cabildo extraordinario 6 de marzo de 1790" ff. 271v^o-272.

¹⁵ Cfr. M. OSSORIO Y BERNARD, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX* Madrid 1868, p. 244.

¹⁶ A.R.A.B.S.F. (Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando) leg. 41-1/1 Pintores: "Carta de Gregorio Ferro a Isidoro Bosarte, 29 de septiembre de 1804".

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ A.R.A.B.S.F. Leg. 18-3 Académicos de mérito, p.64.

dad. También podían enseñar a sus discípulos, de esta forma Ferro ejerció el título de socio de mérito desde 1781 hasta 1787¹⁹. El 20 de agosto de 1788 fue propuesto como Teniente Director de Pintura ejerciendo tal cometido a partir del 2 de septiembre de ese mismo año²⁰, tras una votación en la concursaban además de Ferro, José Castillo y Bernardo Barranco produciéndose un empate entre Ferro y Castillo con 14 votos pero "*haciendo uso en este caso el Sr. Protector de su voto de calidad, se aplico al mas antiguo en el catalogo de los Academ^{cos}, y habiendose abierto el libro, donde esta dicho catalogo, se encontró que Ferro fué creado quatro años menos dos meses antes que Castillo*"²¹. Su función consistía ayudar a los maestros Directores en la dirección de los estudios, eran nombrados por la Junta entre los pensionados en Roma o entre los profesores más notables y en julio de 1791 la de Director de Pintura vacante por dimisión que hizo Francisco de Goya. Así relataba a Bosarte sus tareas educativas en la Academia: "*Que desde el dho año de 1781 hasta el presente [1804] he contrahido â lo q^e. entiendo uno de los principales meritos, qual es el haber estado comunicando a los discipulos de esta Academia los tales quales conocimientos q^e. he adquirido en la profesion, enseñandolos tantos en la misma Academia, como privadam^{te}. en mi estudio, y obrador*". Sus ideas a favor de Mengs le llevaron a que el 30 de septiembre 1804 cuando se trató de reemplazar a Pedro Arnal en el cargo de director general los consiliarios propusieran a dos candidatos, Francisco de Goya, en esos momentos Director Honorario y Ferro, pero los profesores unánimes eligieron a éste último porque Goya fue el único en la Academia en oponerse a las ideas neoclásicas del pintor austriaco²² (vid. Apéndice Documental nº 3). La votación quedó en 29 votos a favor de Gregorio Ferro frente a los 8 votos de Goya quedando el rey informado el 4 de octubre²³. Previamente en la Junta particular del 26 de septiembre se habían elegido de entre los sugetos que podían desempeñar este cargo los dos que fueron después a la Junta del día 30: entre ello se encontraba Mariano Maella, Ferro y Goya. Maella fue descartado por haber sido Director General en el trienio anterior dedicado a pintura²⁴.

¹⁹ M^a P. FERNÁNDEZ AGUDO y M^a. A. SÁNCHEZ DE LEÓN FERNÁNDEZ, "Índice de cargos académicos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el siglo XVIII": *Academia* 67 (1988) p. 393.

²⁰ Así lo comunicaba el protector de la Academia el Conde de Floridablanca al secretario por aquel entonces de dicho organismo: "*Conformandose el Rey con la propuesta que hace la R^l. Academia de San Fernando para la Plaza de Teniente de Pintura vacante por ascenso de D. Francisco Bayeu, ha venido en nombrar para ocuparla âl Académico de Merito D. Gregorio Ferro. Y teniendo S.M. presente la igualdad de suficiencia entre este Profesor, y el Academico de Merito D^o. Josef Castillo declarada en el empate de votos que tuvieron ambos en la Junta ordinaria de 3 del corriente; ha venido en conceder al segundo los Honores de Teniente de Pintura, queriendo así demostrar los gratos q^e. le son los servicios q^e. en su profesion ha hecho Castillo, y su acreditada aplicacion [...]*" en A.R.A.B.S.F. Leg. 41-1/1: "Carta del Conde de Floridablanca al secretario de la Academia de San Fernando Antonio Ponz, San Ildefonso 20 de agosto de 1788".

²¹ A.R.A.B.S.F. Leg. 41-1/1: "Carta de Antonio Ponz al Conde de Floridablanca, Madrid 4 de agosto de 1788".

²² Vid. C. BÉDAT, *op.cit.*, p. 236.

²³ En la carta enviada por Pedro Cevallos a Isidoro Bosarte decía: "*Enterado el Rey de lo que V.S. expone en papel de 1^a de este mes dando parte de la Propuesta hecha por la R^l. Academia de las Nobles Artes para la provision de la Plaza de Director general de dha Academia vacante por haber concluido su trienio de este empleo el Director de Arquitectura D^o. Pedro Arnal; se ha servido S.M. conferir la expresada Plaza de Director general en este trienio al Director de Pintura D^o. Gregorio Ferro propuesto por la Academia en primer lugar; y de R^l. orden lo comunico â V.S. para que poniendo en noticia de las misma Academia disponga esta lo correspondiente â su cumplimiento*" en A.R.A.B.S.F. Leg. 41-1/1: "Carta de Pedro Cevallos a Isidoro Bosarte, San Lorenzo 4 de octubre de 1804".

²⁴ En la votación que realizaron los académicos quedó como sigue: "*Aliaga... Goya y Ferro, Posada... Ferro y Goya, Galisteo... Goya y Ferro, Vasez y P^{re}... Maella y Ferro, Camino... Maella y Ferro, Lozano... Ferro y Goya, Rivera... Ferro y Goya, Silva... Ferro y Goya, Yo [Isidoro Bosarte]... Ferro y Goya*" en A.R.A.B.S.F. Leg. 41-1/1 "Borrador de la Junta particular del día 26 de septiembre de 1804".

Una vez acabado el trienio de Ferro, el 4 de octubre de 1807 y en Junta general por acuerdo de la Junta particular del día 3, se procedió a ratificar en el cargo para el nuevo trienio al escultor Alfonso Bergaz.

La producción artística de Gregorio Ferro fue muy abundante, para Carlos III hizo un dibujo de un Cristo que sirvió para un grabado de misal además de "*dos quadros grandes dela Pasion de Nro. Redemptor para el R.^l Sitio de Aranjuez q^e. existen en dos Altares dela Yglesia de Alpajez*"²⁵, copia del cuadro de Rafael del Palacio Real "*repres^{ta}. la calle de Amargura*" y mediante real orden de 7 de julio de 1787 pintó al fresco: "*los Techos y bovedas dela casa del Rey que habitaba en Madrid con la asignacion, de diez y ocho mil reales anuales*"²⁶. También para la corte realizó un retrato de fray Sebastián de Jesús; para la iglesia de San Francisco el Grande un *San José* que Ossorio Bernard describe de la siguiente manera: "*representa en el patio de una casa pobre, cubierto con una parra y adornado con una palma San José que tiene en sus brazos al Niño Jesús, á la izquierda la Virgen María acompañada de ángeles compone la ropa de la cuna*"²⁷; además de varios cuadros para la iglesia conventual del Sacramento de Madrid el cuadro del altar mayor que representa a *San Bernardo y San Benito adorando el Santísimo*, un *San Juan Evangelista* para Torrejón; para la parroquia de San Justo y Pastor de Toledo la *Aparición de los bienaventurados niños al Arzobispo de Toledo Asturio* para revelar el sitio donde yacían sus cuerpos; *La absolución de la mujer adúltera* en la sacristía de la catedral de Santiago y varios lienzos más para Cuenca, Solsona, Murcia, etc. Aparte de estas obras religiosas compuso el diseño que después realizó el escultor José Ferrer para la fachada de las Casas Consistoriales de Santiago y dibujó algunas láminas de la edición del *Quijote* de la Academia de 1780, los dibujos para el Poema de Música de Tomás de Iriarte, el retrato de Cervantes para la colección de Varones ilustres y el de fray Sebastián de Jesús que grabó Manuel Salvador Carmona. Para la provincia de Granada realizó tres lienzos, uno de ellos para el altar de la iglesia del Real Sitio del Soto de Roma "*una copia del Quadro dela Encarnaⁿ de Mengs q^e posee S.M.*" (vid. Documento n^o 3), mientras que el pintor granadino Fernando Marín Chaves Chaves completaba el ciclo de esta iglesia con un lienzo de *María Santísima con su Hijo muerto*, añadiendo a todas esta abundante obra los lienzos del sagrario de la catedral de Guadix.

El trabajo de Ferro para el Sagrario fue un encargo particular del obispo fray Bernardo de Lorca en el verano de 1782 por el que se comprometía a pintar tres pinturas por un valor de seis mil reales por cada una, un precio desorbitado para el cabildo "*sabiendo que en Granada hay un pintor frances de mui singular havilidad, que las hara con mucha mas conveniencia y sin riesgo que trahe de suyo lo dilatado de Madrid*"²⁸, el pintor que hacían referencia era Luis Verdiguier hijo del escultor Miguel Verdiguier quién en esos años colaboraba junto a su padre además de ser reconocido públicamente su talento en los premios convocados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada en 1783 al alcanzar el segundo premio de la sección de pintura y el primero por la sección de escultura de ese mismo año. A pesar de todo, el obispo logró convencer a los eclesiásticos y de esta manera Ferro comienza sus trabajos a finales de 1782, entre tanto las obras del sagrario proseguían y José Morales llevaba a cabo los diseños de Lois para los retablos

²⁵ A.R.A.B.S.F. Leg. 41-1/1: "Carta de Gregorio Ferro a Isidoro Bosarte, 29 de septiembre de 1804".

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ M. OSSORIO Y BERNARD, *Galería...*, p. 244.

²⁸ A.E.Gu. Libro 32 *Actas capitulares 1782-1787*: "Cabildo extraordinario 10 de julio de 1782" ff. 57-57 v^o.

del sagrario²⁹. Dos años después sabemos que el sagrario aún funcionaba como taller de cantería lo que permitió que al estar su puerta continuamente abierta se produjeran en la catedral algunos hurtos de consideración³⁰. Las obras se volvían a reiniciar, tras la parada forzosa del invierno, en marzo de 1786 dejando mientras tanto paralizado el proyecto del trascoro de la catedral presentado por el maestro de obras Santiago Ferro: *"en vista de lo cual se acordó continuar la obra del Sagrario nuevo pues segun ha manifestado el S^{or}. obrero va bastante adelantada, y á la verdad el cabildo conoce la mucha falta que hace y la necesidad que hay de que el Sagrario se concluya"*³¹.

Para 1788 Ferro ya tenía realizado dos de los cuadros que la curia le había encargado para completar el programa iconográfico de la iglesia del sagrario se trataba de dos *"quadros grandes para Guadix el uno del Salvador y el otro S. Geronimo"* (vid. Documento n^o 3) que tuvieron que permanecer en la sala capitular hasta que finalizaron las obras del sagrario en 1791: *"[...] manifesto dho S^{or} Chantre estar ya el Sagrario en disposicion y estando de colocar en el las tres pinturas que se trajeron de Madrid y estan en esta sala Cap^l lo que oydo se acordo q^e a la mayor brevedad cuidase el S^{or} Chan^{te} de colocarlas en sus sitios. Estas pinturas las hizo D. Gregorio Ferro Academico de la R^l de San Fernando de Madrid"* (vid. Documento n^o 2). Esta era la segunda vez que sus lienzos coincidían con los del académico supernumerario de San Fernando, Fernando Marín, la primera recordemos fue en el Soto de Roma, y en esta ocasión se trataba de un cuadro para colocarlo encima la pila bautismal del Sagrario *"un quadro de Ntro S^{or} Bautizandolo Sⁿ Juan cuya pintura la ha de haxer en Gran^{da} Dⁿ Fern^{do} Marin excelente pintor en dha ciudad"*³². La decoración del Sagrario se trata por tanto de un programa iconográfico relacionado con la salvación y conversión del alma, un programa ligado en cierta manera a los gustos de fray Bernardo instruidos dentro de la Ilustración gracias a su cargo como prior del monasterio del Escorial lo que le proporcionó importantes contactos con toda una pléyade de ilustrados entre los que destacaba el canónigo Francisco Pérez Bayer; uniendo a este hecho su profesión en la orden de San Jerónimo, santo del que era muy devoto³³.

APÉNDICE DOCUMENTAL N^o 1

Tabernáculo de la Catedral de Guadix

Cabildo ordinario, martes 14 de septiembre de 1784, ff. 240 v^o-241.

A.E.Gu. (Archivo eclesiástico de Guadix) Actas Capitulares 1782-1787 Libro 32

²⁹ A.E.Gu. Libro 32 *Libro de Actas 1782-1787*: "Cabildo ordinario viernes 28 de febrero de 1783" f. 101 v^o y ss. En el ánimo del obispo estaba *"el proseguir la obra del Sagrario haciendo los retablos de piedra, y lienzos para ello en la misma forma que se tenía pensado, para lo que queria S.I. traher un maestro y algunos oficiales forasteros en quienes se hallase la debida suficiencia para la direccion y hechura de dhos. retablos pues los lienzos ya estaban trabajandose en Madrid"* considerando los gastos debido al poco precio de la venta de granos el cabildo decia que el sobrestante José Morales podía hacer dichos retablos teniendo a la vista los modelos *"á lo menos podria venir el maestro por ocho o diez dias y en este tpo. instruir á el referido sobrestante Morales para la hechura de los expresados retablos"*.

³⁰ A.E.Gu. "Cabildo extraordinario 6 de noviembre de 1784" f. 282.

³¹ A.E.Gu. "Cabildo extraordinario 25 de febrero de 1786" f. 342.

³² A.E.Gu. Libro 33 *Actas capitulares 1788-1793*: "Cabildo extraordinario, miércoles 13 de agosto de 1791", f. 382. Este cuadro de Marín y los de Ferro desaparecieron, hoy en el lugar del cuadro del Bautismo se encuentra una copia realizada por el pintor Jesús Valverde en 1951.

³³ Sobre la visita de Pérez Bayer a Guadix puede verse A. M^a GÓMEZ ROMÁN, "Los circuitos ilustrados: la imagen de Guadix en el siglo XVIII", en AA.VV. *Actas del II coloquio de Historia de Guadix. El antiguo Reino de Granada (siglos XVIII y XIX)*, en prensa. Con respecto a fray Bernardo como obispo de Guadix C. ASENJO SEDANO, *Episcopologio de la iglesia acitana. Histórico, sentimental y heráldico*, Guadix 1990, p. 174.

En la ciudad de Guadix dicho día mes y año en orden de citacion ante diem se juntaron a Cabildo los señores (á saber) Ant^o. Cayon y Santiago Dean, D^r. Dⁿ. Lorenzo de Santolalla Azerd^{no}., Lic^{do}. Dⁿ. Antonio Maria de Yegros Maes^{te}. Scu^a., Lic^{do}. Dⁿ. Joseph Serafin de Luque Chan^e., Lic^{do}. Dⁿ. Juan Jose Diaz Heredero Tesorero, Lic^{do}. Dⁿ. Pasqual Ruiz, Lic^{do}. Dⁿ. Manuel Cano Doct^r. y D^r. Dⁿ. Pablo Ruiz y Lopez todos dignidades y canonigos.

(...) Prop^{ia}. del S^r. Chan^e. sob^e. tabernaculo de piedra.

Primeram^{te}. hizo presente el S^{or}. Chan^e. Luque obrero de esta S^a. Yglesia como nro. Ill^{mo}. Prelado le havia significado para que lo hiciese con el Cab^{do}. que ya se hallaba el tabernaculo de piedra concluido, y en estado de colocarse en el altar mayor, y que para esto se hacia indispensable para su mayor seguridad, segun declara el Maestro de obras Dⁿ. Domingo Lois destinado por el Rey para la direccion de la obra de la Ygl^a. de Santa fé, y por cuya mano se ha construido dho tabernaculo de piedra que en medio del Panteon de los S^{tes}. Prebendados sobre el qual ha de estribar el dho tabernaculo se hiciese un buen macho de cal y canto que diese fuerza á la Bobeda de dho Panteon como que ademas del mucho peso que hoi dia carga sobre si tenia tambien que mantener todo el del nuevo tabernaculo. Cuya propuesta del S^{or}. Chan^e. oida y entendida por todos los S^{tes}. se acordo q^e. el referido S^{or}. Chan^e. pasase á estar con S.I. á darle á nre. del Cabildo las debidas y mas expresivas gracias por la mucha liberalidad y particular celo con que mra. á esta su Yglesia, y hacerle presente al propio tiempo, que el Cabildo, aunque no habia visto como era regular el diseño que se formaría para la construccion de este tabernaculo no obstante había creído y estaba persuadido segun le habia oido decir al mencionado Maestro al principio de este pensam^{to}. de S.I. que el Presbyterio quedaria mas ancho y capaz para la celebracion de los divinos oficios, lo que parece era uno de los fines de hacer la obra del tabernaculo para evitar la estrechez que ahora se advierte que esta lexos de evitarse, se aumentaba á causa de lo mayor, que dice el mismo Maestro es la mesa de altar para el nuevo tabernaculo, ademas que en macho ó gran poste, que por juzgarlo preciso se piense hacer en medio del Panteon segun se ha dado á entender, quedará en medio del Panteon, que lo inutiliza; Todo lo que el S^{or}. Chan^e. hara presente a S.I. para que tenga á bien conferenciar con los maestros el modo de evitar estos inconvenientes dándole al Presbyterio la capacidad que antes se habia dho y escusar el macho en el Panteon, ó a lo menos hacerlo de forma que no se pierda; Añadiendole á S.I. que pues el Cabildo no tiene idea alguna de mandar que en traschoro, ó en donde guste se forme y ponga a vistas, pues de este modose manifestaran los dhos inconvenientes, y otros q^e. alli podran ocurrir.

APÉNDICE DOCUMENTAL N^o 2

Cabildo extraordinario, miércoles 13 de agosto de 1791, f. 381 v^o y ss.
A.E.Gu. Actas Capitulares 1788-1793 Libro 33

En la ciudad de Guadix dicho día mes y año en vtud de citacion ante diem se juntaron a Cab^{do}. los señores (á saber) L^{do}. Dⁿ. Manⁱ Campero Arc^{no} Presi^{te}. L^{do}. Dⁿ. Josef Seraphin de Luque Chan^e, D^{on} Julian Ant^o de Casas Arcip^{te}, Dⁿ Pablo Ruiz Lopez Balⁱ Dⁿ Juan Fran^{co} Sanchez del Corral y Dⁿ Ant^o Gonzalez y Luque Doctorⁱ todos dignidades y canonigos de esta St^a App^{ca} Cathedral Ygl^a y asi juntos en su Sala Capitular como lo han de uso y costumbre al intervalo de Prima desp^s del Anniv^o acordaron lo siguiente.

[...] Asi mismo manifesto dho S^{or} Chantre estar ya el Sagrario en disposic^{on} y estado de colocar en el las tres pinturas, que se trajeron de Madrid y estan en esta sala Cap^r lo q^e oydo se acordo q^e á la may^r brevedad cuidase el S^{or} Chan^e de colocarlas en sus sitios. [al margen] Estas pinturas las hizo Dⁿ Gregⁿ Ferro Academico de la Rⁱ de Sⁿ Fernando en Madrid.

Tambien se propuso el mismo S^{or}. Chantre q^e. le parecia muy conv^{ie} q^e. el Cab^{do} pensase en poner algun quadro ó pintura en el lienzo, q^e esta sobre la pila del Bautismo en el mismo Sagrario, y en su vista se acordo colocar en el un quadro de Xrto S^{or} Ntro. Bautizandolo Sⁿ Juan cuya pintura la ha de hacer en Gran^{da} Dⁿ Fern^{do} Marin excel^{te} Pintor en dha ciudad convino en ello Ntro Yllmo Prelado, á quien se lo comunica dho S^{or}. Chan^e.

APÉNDICE DOCUMENTAL 3

1788, agosto, 20. Madrid.

Exposición de méritos de Gregorio Ferro ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
A.R.A.B.S.F. (Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando) Leg. 41-1/1 Pintores



Dⁿ Gregorio Ferro.

Teniente de P. en 20 de Agosto de 1788

Que pensionado dela Acad^a. en esta corte que ganó por oposicion; y otuvo muchas ayudas de costa mensuales. Asimismo fue pensionado por su maestro Dⁿ Antonio Mengs quien lo empleó en q^e. le hiciese copias y diseños de varios quadros, que despues se llevó a Roma.

Por informes de dho su Maestro sirvió al S^r. Infante Dⁿ Luis en varios dibujos y retratos.

Obtuvo en concursos generales dela Academia los premios en tercera, segunda, y 1^a clase de Pintura.

En 1^o de Julio de 81 fue creado acad^{co}. de meritos por un quadro del martirio de S. Sebastian figura del tamaño natural.

Por encargo del S^r. Marq^s. dela Florida Pimentel hizo varios dibujos para las salas de principios sin interes alguno.

De Real orden hizo dos quadros grandes dela Pasion del señor q^e. se colocaron en dos altares dela Yglesia de Alpagez en el R^l. sitio de Aranjuez. y el diseño del Christo que se gravó para los Misales.

Para el altar dela Ygl^a. del Soto de Roma una copia del Quadro dela Encarnaⁿ de Mengs q^e posee S.M.

El Retrado de Fr. Sebastian de Thus q^e. se grabó.

en la Yglesia de Sⁿ Fran^{co}. el Grande desta Corte el Quadro de Sⁿ Joseph.

Los dibujos del Poema dela Musica de Dⁿ. Thomas de Yriarte.

Las Pinturas al fresco en casa del S^r. Ministro de Estado q^e. de R^l orn executó en el espacio de 5 a^s. en comp^a. de dⁿ Jph del Castillo con el sueldo anual de 18 0 rr^s.

Dos quadros grandes para Guadix el uno del Salvador y el otro S. Geronimo.

Otros 4 grandes para los Benedictinos de Frómista

Otro grande de un S. Juan Evangelista p^a. Torrejon.

Otros 2 quadros para los Oratorios delos R^s. Consejos.

Otro para el Duq^e. de Alba en su Palacio de Piedrahita.

Omíte individuar otras obras para Santhiago, Solsona, Murcia, Cuenca y algunos para fuera de España.

En 20 de Agosto de 88 obtuvo la plaza de teniente q^e. ha procurado servir y desempeñar con el zelo que es notorio.

APÉNDICE DOCUMENTAL 4

Comunicación del secretario de la Real Academia de San Fernando a Pedro Cevallos del resultado de la votación para la provisión de la plaza de Director General, Madrid 1 de octubre de 1804.

A.R.A.B.S.F. Leg. 41-1/1

[Al margen: Junta ord^a. de 7 de octubre de 1804.]

Exmo. Señor

En 28 de el mes de Setiembre pasado ha concluido su trienio de Director General de la Academia de las Nobles Artes d. Pedro Arnal director de Arquitectura. Toca ahora en el trienio siguiente la direccion general á la profesion de la Pintura segun la alternativa mandada en la Real Cedula de los Estatutos. En su cumplimiento la Junta particular celebrada el dia 26 del dho Setiembre propuso á la gral celebrada en el dia de ayer 30 del mismo dos de los directores de Pintura, que son dⁿ. Fran^{co}. Goya director honorario, y dⁿ. Gregorio Ferro de actual servicio en la Academia.

Leidos los respectivos meritos de los dos propuestos se pasó á la votacion secreta, la qual executada se halló en el escrutinio la pluralidad de votos á favor de Ferro. En cuya vista se acordó consultar en primer lugar á d. Gregorio Ferro, y segundo á dⁿ. Fran^{co}. Goya á fin de que se sirva su Magestad conferir el empleo de director general de la Academia en este trienio al que fuese de su soberano agrado.

Lo que por acuerdo de la Academia pongo en la superior noticia de V.E. para que se sirva trasladarlo á la de S.M.

Nuestro Señor gûe la importante vida de V.E. muchos años, como deseo.
Madrid á 1^o de Octubre de 1804.

Exmo. Señor dⁿ. Pedro Cevallos.